

Universidad Autónoma del Estado de México

Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-4-99015-19-0845-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 845

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de auditoría se realizó en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a los estados y municipios, la importancia financiera, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la fiscalización de la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, no fiscalizado en las Cuentas Públicas anteriores, entre otros.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización considera la revisión de las Universidades Públicas Estatales.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión y el cumplimiento administrativo, financiero y legal de los recursos del gasto federalizado transferidos a la universidad mediante los convenios celebrados entre los gobiernos federal y estatal con la universidad, se realizaron de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral aplicada respecto a los recursos de origen federal administrados y ejercidos por las Universidades Públicas Estatales en la Cuenta Pública 2022, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a las 35 Instituciones de Educación Superior, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

| | EGRESOS |
|---------------------------------|----------------|
| | Miles de Pesos |
| Universo Seleccionado | 4,897,066.1 |
| Muestra Auditada | 4,389,408.1 |
| Representatividad de la Muestra | 89.6% |

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión integral de los recursos del Gasto Federalizado transferidos a la Universidad Autónoma del Estado de México, de conformidad con los convenios signados entre el Gobierno Federal, mediante la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México.

Como parte de la citada revisión se identificaron recursos ministrados y susceptibles para su fiscalización por 4,897,066.1 miles de pesos, de los cuales 2,225,337.3 miles de pesos correspondieron al programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, 71,002.3 miles de pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples y 2,600,726.5 miles de pesos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios, en cumplimiento a la coparticipación estatal, de los que se revisó el 89.6%.

Es importante destacar, que la coparticipación estatal al programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales fue superior al monto convenido.

INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO TRANSFERIDOS A LAS
UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

| Origen de los recursos | Monto | Estructura de Integración (%) |
|--|--------------------|-------------------------------|
| Recursos Federales del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales | 2,225,337.3 | 45.4% |
| Recursos Federales del Fondo de Aportaciones Múltiples | 71,002.3 | 1.5% |
| Participaciones Federales (coparticipación estatal) | 2,600,726.5 | 53.1% |
| Total | 4,897,066.1 | 100.0% |

FUENTE: Elaborado con base en los recibos oficiales, estados de cuenta, pólizas de ingresos y diario, proporcionados por la Universidad Autónoma del Estado de México.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por la Universidad Autónoma del Estado de México, ejecutor de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales para el ejercicio fiscal 2022, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el

cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| <u>Ambiente de Control</u> | |
| La universidad contó con normas generales en materia de control interno de observancia obligatoria para todos los servidores públicos. | |
| La universidad estableció códigos de conducta y ética, los cuales se difundieron por medio de capacitación, red local, correo electrónico, página de internet, entre otros. | |
| La universidad implementó un procedimiento para la aceptación formal y el compromiso de cumplir con los códigos de ética y de conducta. | |
| La universidad implementó un procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la institución. | |
| La universidad contó con medios para recibir denuncias de posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta contrarias a lo establecido por la Contraloría Interna, el Órgano Interno de Control o la instancia de control interno correspondiente. | |
| La universidad contó con un comité o grupo de trabajo establecido en materia de ética e integridad. | |
| <u>Administración de Riesgos</u> | |
| La universidad estableció en su plan estratégico que contiene los objetivos y metas que permiten presupuestar, distribuir y asignar los recursos del programa orientados a la consecución de los objetivos. | La universidad no informó a ninguna instancia sobre la situación de riesgos y su atención |
| La universidad contó con indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos del plan estratégico. | |
| La universidad estableció metas cuantitativas. | |
| <u>Actividades de Control</u> | |
| La universidad implementó un programa para el fortalecimiento de los procesos del control interno, con base en los resultados de las evaluaciones de riesgos. | |
| La universidad estableció en su reglamento interno las atribuciones y funciones del personal de las áreas de los responsables de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes. | |
| La universidad contó con una política en la que estableció la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes. | |
| <u>Información y Comunicación</u> | |
| La universidad implementó un programa de sistemas informáticos que apoyaron la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en su plan estratégico. | |
| La universidad contó con responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria. | |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--------------------|
| <p>La universidad estableció responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de contabilidad gubernamental.</p> | |
| <p>La universidad generó información financiera, tal como el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos y el Estado Analítico de Ingresos.</p> | |
| Supervisión | |
| <p>La universidad evaluó los objetivos y metas, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.</p> | |
| <p>La universidad elaboró un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas, el cual dio seguimiento para resolver las problemáticas detectadas, a fin de verificar que las deficiencias se solucionan de manera oportuna y puntual</p> | |
| <p>La universidad careció de auditorías internas de los principales procesos sustantivos en el último ejercicio.</p> | |

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 96 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Universidad Autónoma del Estado de México en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Universidad Autónoma del Estado de México suscribió, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y con el Gobierno del Estado de México, los anexos de ejecución y los convenios para la transferencia de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2022, en los cuales se acordó la aportación federal por 2,225,337.3 miles de pesos y del Gobierno del Estado de México por 2,223,637.3 miles de pesos, por lo que el monto convenido para el ejercicio fiscal 2022 ascendió a 4,448,974.6 miles de pesos.

CONVENIOS DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO TRANSFERIDOS A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

| Número de registro presupuestario | Concepto | Fecha de suscripción | Aportación federal | Aportación estatal |
|-----------------------------------|---|----------------------|--------------------|--------------------|
| 0171/22 | Anexo de ejecución | 10/01/2022 | 2,179,380.6 | 2,179,380.6 |
| 0853/22 | Segundo Anexo de ejecución "Incremento Salarial" | 05/12/2022 | 44,256.7 | 44,256.7 |
| 0862/22 | Recursos Públicos Federales Extraordinarios No Regularizables | 14/10/2022 | 1,700.0 | 0.0 |
| Total | | | 2,225,337.3 | 2,223,637.3 |

FUENTE: Elaborado con base en los anexos de ejecución con números de registros presupuestarios 0171/22, 0853/22 y 0862/22, proporcionados por la universidad.

3. La Universidad Autónoma del Estado de México recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 que transfirió la Secretaría de Educación Pública por 2,225,337.3 miles de pesos y del Gobierno del Estado de México recibió recursos por 2,600,726.5 miles de pesos, de Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; asimismo, abrió cuentas bancarias productivas y específicas para la recepción y administración de los recursos que aportó la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de México y los rendimientos financieros por 857.6 miles de pesos; adicionalmente, la Universidad Autónoma del Estado de México recibió en una cuenta bancaria productiva y específica recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por 71,002.3 miles de pesos, que correspondieron al componente de Infraestructura Educativa Media Superior por 4,453.7 miles de pesos y el componente de Infraestructura Educativa Superior por 66,548.6 miles de pesos, y rendimientos financieros por 808.7 miles de pesos, por lo que los recursos ministrados ascendieron a 4,897,066.1 miles de pesos; además, se transfirieron rendimientos financieros por 1,666.3 miles de pesos.

TRANSFERENCIAS DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO TRANSFERIDOS A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

| Origen de los recursos | Recursos transferidos | Rendimientos financieros transferidos | Cuenta bancaria específica |
|--|-----------------------|---------------------------------------|----------------------------|
| Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales | 2,225,337.3 | 857.6 | Sí |
| Participaciones a Entidades Federativas y Municipios | 2,600,726.5 | 0.0 | Sí |
| Fondo de Aportaciones Múltiples | 71,002.3 | 808.7 | Sí |
| Total | 4,897,066.1 | 1,666.3 | |

FUENTE: Elaborado con base en los contratos, los estados de cuentas bancarios y las pólizas de ingresos, proporcionados por la universidad.

4. La Universidad Autónoma del Estado de México entregó a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, adscrita a la Secretaría Educación Pública, los recibos y los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de las ministraciones de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2022.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

5. La Universidad Autónoma del Estado de México registró presupuestal y contablemente los ingresos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales por 2,225,337.3 miles de pesos que aportó la Secretaría de Educación Pública y por 2,600,726.5 miles de pesos que aportó el Gobierno del Estado de México, que correspondieron a las Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios, así como los ingresos de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples por 71,002.3 miles de pesos, de los cuales, se verificó que estuvieron debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro.

6. La Universidad Autónoma del Estado de México registró presupuestal y contablemente las erogaciones de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 4,891,330.6 miles de pesos, de los cuales, mediante una muestra por 3,971,598.1 miles de pesos, correspondientes a los capítulos 1000 Servicios personales por 3,691,923.0 miles de pesos, 2000 Materiales y suministros por 51,732.9 miles de pesos, 3000 Servicios generales por 77,638.4 miles de pesos, 5000 Bienes muebles, Inmuebles e intangibles por 93,237.4 miles de pesos y 6000 Inversión pública por 57,066.4 miles de pesos, se verificó que estuvieron debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda "OPERADO" y se identificó con el nombre del programa correspondiente.

7. Con la consulta de información realizada en la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 12,206 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 360,228.5 miles de pesos estuvieron vigentes, correspondientes a los capítulos 1000 Servicios personales por 35,693.8 miles de pesos, 2000 Materiales y suministros por 54,158.2 miles de pesos, 3000 Servicios generales por 110,643.6 miles de pesos, 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles por 94,498.6 miles de pesos y 6000 Inversión pública por 65,234.3 miles de pesos; además, se verificó que los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes; adicionalmente, se comprobó que el importe de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y de los formatos de Lenguaje de Mercado Extensible, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México fue congruente con los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales reportados como ejercidos.

Destino y Ejercicio de los Recursos

8. La Universidad Autónoma del Estado de México realizó pagos con Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 4,891,330.6 miles de pesos, para cubrir los gastos relacionados con su operación, en los conceptos de Servicios personales, Materiales y suministros, Servicios generales, Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, Bienes muebles, inmuebles e intangibles, los cuales cumplieron con los objetivos del programa correspondiente.

9. La Universidad Autónoma del Estado de México recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales por 2,225,337.3 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2022, comprometió 2,225,336.2 miles de pesos y pagó 2,224,254.9 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2023, ejerció el total del recurso comprometido, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 1.1 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros por 86.1 miles de pesos.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

| Concepto | Monto ministrado | Al 31 de diciembre de 2022 | | | | Primer trimestre de 2023 | | | Pagado acumulado | Monto no comprometido, no devengado y no pagado total | | |
|-------------------------------|--------------------|----------------------------|------------------|--------------------|--------------------|--------------------------|----------------|------------|--------------------|---|---|---|
| | | Comprometido | No comprometidos | Devengados | Pagados | Pendientes de pago | Pagados | No pagados | | Total | Reintegrado a la Tesorería de la Federación | Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación |
| 1000 Servicios personales | 2,122,256.5 | 2,122,256.5 | 0.0 | 2,122,256.5 | 2,122,256.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 2,122,256.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 2000 Materiales y suministros | 27,582.4 | 27,581.3 | 1.1 | 27,581.3 | 27,391.9 | 189.4 | 189.4 | 0.0 | 27,581.3 | 1.1 | 1.1 | 0.0 |
| 3000 Servicios generales | 75,498.4 | 75,498.4 | 0.0 | 75,498.4 | 74,606.5 | 891.9 | 891.9 | 0.0 | 75,498.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Subtotal | 2,225,337.3 | 2,225,336.2 | 1.1 | 2,225,336.2 | 2,224,254.9 | 1,081.3 | 1,081.3 | 0.0 | 2,225,336.2 | 1.1 | 1.1 | 0.0 |
| Rendimientos financieros | 857.6 | 771.5 | 86.1 | 771.5 | 771.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 771.5 | 86.1 | 86.1 | 0.0 |
| Total | 2,226,194.9 | 2,226,107.7 | 87.2 | 2,226,107.7 | 2,225,026.4 | 1,081.3 | 1,081.3 | 0.0 | 2,226,107.7 | 87.2 | 87.2 | 0.0 |

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los estados de cuenta bancarios y las pólizas contables, así como la documentación justificativa y comprobatoria proporcionados por la Universidad Autónoma del Estado de México.

Con lo anterior, se constató que 87.2 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación, con base en la normativa.

RECURSOS DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES:

REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

| Concepto | Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación | Reintegro en tiempo | Por intervención de la Auditoría Superior Federación | Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada |
|--------------------------|---|---------------------|--|---|
| Ministrado | 1.1 | 1.1 | 0.0 | 0.0 |
| Rendimientos financieros | 86.1 | 86.1 | 0.0 | 0.0 |
| Total | 87.2 | 87.2 | 0.0 | 0.0 |

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio de los recursos del gasto federalizado, las líneas de captura que emitió la Tesorería de la Federación y los recibos electrónicos bancarios, proporcionados por la Universidad Autónoma del Estado de México.

10. Adicionalmente, la Universidad Autónoma del Estado de México recibió recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio 2022 por 71,002.3 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2022, comprometió y pagó 69,852.5 miles de pesos, que representaron el 98.4% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 1,149.8 miles de pesos, que se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

| Concepto | Monto ministrado | Al 31 de diciembre de 2022 | | | | | Primer trimestre de 2023 | | | Monto no comprometido, no devengado y no pagado total | | |
|--|------------------|----------------------------|------------------|-----------------|-----------------|--------------------|--------------------------|------------|------------------|---|---|---|
| | | Comprometido | No comprometidos | Devengados | Pagados | Pendientes de pago | Pagados | No pagados | Pagado acumulado | Total | Reintegrado a la Tesorería de la Federación | Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación |
| Infraestructura Educativa Media Superior | 4,453.7 | 4,041.6 | 412.1 | 4,041.6 | 4,041.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 4,041.6 | 412.1 | 412.1 | 0.0 |
| Infraestructura Educativa Superior | 66,548.6 | 65,810.9 | 737.7 | 65,810.9 | 65,810.9 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 65,810.9 | 737.7 | 737.7 | 0.0 |
| Subtotal | 71,002.3 | 69,852.5 | 1,149.8 | 69,852.5 | 69,852.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 69,852.5 | 1,149.8 | 1,149.8 | 0.0 |
| Rendimientos financieros | 808.7 | 0.0 | 808.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 808.7 | 808.7 | 0.0 |
| Total | 71,811.0 | 69,852.5 | 1,958.5 | 69,852.5 | 69,852.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 69,852.5 | 1,958.5 | 1,958.5 | 0.0 |

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los estados de cuenta bancarios y las pólizas contables, así como la documentación justificativa y comprobatoria, proporcionados por la Universidad Autónoma del Estado de México.

Con lo anterior, se constató que 1,958.5 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación, con base en la normativa.

RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES: REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

| Concepto | Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación | Reintegro en tiempo | Por intervención de la Auditoría Superior Federación | Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada |
|--------------------------|---|---------------------|--|---|
| Ministrado | 1,149.8 | 1,149.8 | 0.0 | 0.0 |
| Rendimientos financieros | 808.7 | 808.7 | 0.0 | 0.0 |
| Total | 1,958.5 | 1,958.5 | 0.0 | 0.0 |

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio de los recursos del gasto federalizado, las líneas de captura que emitió la Tesorería de la Federación y los recibos electrónicos bancarios, proporcionados por la Universidad Autónoma del Estado de México.

11. La Universidad Autónoma del Estado de México recibió los recursos que aportó el Gobierno del Estado de México, que correspondieron a Participaciones Federales a Entidades Federativas por 2,600,726.5 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2022, pagó 2,593,851.8 miles de pesos y, al primer trimestre de 2023, ejerció 2,596,141.9 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos no pagados por 4,584.6 miles de pesos, que se reintegraron al Gobierno del Estado de México.

RECURSOS MINISTRADOS POR MEDIO DE LA COPARTICIPACIÓN ESTATAL
EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

| Concepto | Compromiso de coparticipación estatal | Recursos ministrados a la universidad | Recursos pagados al 31 de diciembre de 2022 | Recursos disponibles al 31 de diciembre de 2022 | Recursos pagados en el primer trimestre de 2023 | Recursos pagados acumulados | Recursos reintegrados al Gobierno del Estado de México | Recursos disponibles acumulados a la fecha de la auditoría |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---|---|---|-----------------------------|--|--|
| 1000 Servicios personales | 2,172,519.1 | 2,172,519.1 | 2,172,510.7 | 8.4 | 3.2 | 2,172,513.9 | 5.2 | 0.0 |
| 2000 Materiales y suministros | 71,819.0 | 71,819.0 | 71,810.4 | 8.6 | 5.8 | 71,816.2 | 2.8 | 0.0 |
| 3000 Servicios generales | 229,817.9 | 229,817.9 | 225,050.6 | 4,767.3 | 192.3 | 225,242.9 | 4,575.0 | 0.0 |
| 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 32,070.5 | 32,070.5 | 32,070.3 | 0.2 | 0.0 | 32,070.3 | 0.2 | 0.0 |
| 5000 Bienes muebles e inmuebles | 94,500.0 | 94,500.0 | 92,409.8 | 2,090.2 | 2,088.8 | 94,498.6 | 1.4 | 0.0 |
| Total | 2,600,726.5 | 2,600,726.5 | 2,593,851.8 | 6,874.7 | 2,290.1 | 2,596,141.9 | 4,584.6 | 0.0 |

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los estados de cuenta bancarios y las pólizas contables, así como la documentación justificativa y comprobatoria, proporcionados por la Universidad Autónoma del Estado de México.

12. Como se observó en los resultados anteriores, la Universidad Autónoma del Estado de México recibió los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 4,897,066.1 miles de pesos, de los cuales 2,225,337.3 miles de pesos correspondieron al programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, 71,002.3 miles de pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples y 2,600,726.5 miles de pesos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas y

Municipios; asimismo, se verificó que se erogaron 4,891,330.6 miles de pesos, los cuales se destinaron en los rubros siguientes:

EROGACIÓN DE RECURSOS REALIZADA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

| Capítulo de Gasto | Total General | Gasto Federalizado Programable | | | Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios |
|---|--------------------|--------------------------------|--|---------------------------------|--|
| | | Total | Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales | Fondo de Aportaciones Múltiples | |
| 1000 Servicios personales | 4,294,770.4 | 2,122,256.5 | 2,122,256.5 | 0.0 | 2,172,513.9 |
| 2000 Materiales y suministros | 99,397.5 | 27,581.3 | 27,581.3 | 0.0 | 71,816.2 |
| 3000 Servicios generales | 300,741.3 | 75,498.4 | 75,498.4 | 0.0 | 225,242.9 |
| 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 32,070.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 32,070.3 |
| 5000 Bienes muebles e inmuebles | 94,498.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 94,498.6 |
| 6000 Inversión pública | 69,852.5 | 69,852.5 | 0.0 | 69,852.5 | 0.0 |
| Total | 4,891,330.6 | 2,295,188.7 | 2,225,336.2 | 69,852.5 | 2,596,141.9 |

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y los registros auxiliares proporcionados por la entidad fiscalizada.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

13. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, relacionados con la transferencia de recursos a la Universidad Autónoma del Estado de México, se constató lo siguiente:

| INFORMES TRIMESTRALES UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO CUENTA PÚBLICA 2022 | | | | |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Informes Trimestrales | 1 ^{er} | 2 ^{do} | 3 ^{er} | 4 ^{to} |
| Cumplimiento en la Entrega | | | | |
| Ejercicio del Gasto | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Cumplimiento en la Difusión | | | | |
| Ejercicio del Gasto | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Calidad | | | | Sí |
| Congruencia | | | | Sí |

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por la Universidad Autónoma del Estado de México.

La Universidad Autónoma del Estado de México remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato Ejercicio del Gasto de los cuatro trimestres, el cual publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y la congruencia requeridas.

14. La Universidad Autónoma del Estado de México reportó trimestralmente a la Secretaría de Educación Pública los programas a los que se destinaron los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2022, como se muestra a continuación:

INFORMES TRIMESTRALES DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO TRANSFERIDOS
A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022

| Información | 1 ^{er} | 2 ^{do} | 3 ^{er} | 4 ^{to} |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| a) Los programas a los que se destinaron los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes. | Sí | Sí | Sí | Sí |
| b) El costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, con la identificación de las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación. | Sí | Sí | Sí | Sí |
| c) El desglose del gasto corriente destinado a su operación. | Sí | Sí | Sí | Sí |
| d) Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de los recursos públicos federales. | Sí | Sí | Sí | Sí |
| e) La información sobre la matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar. | Sí | Sí | Sí | Sí |

FUENTE: Elaborado con base en los informes trimestrales enviados a la Secretaría de Educación Pública proporcionados por la Universidad Autónoma del Estado de México.

Servicios Personales

15. La Universidad Autónoma del Estado de México ejerció los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 4,294,770.4 miles de pesos, que correspondieron a los recursos que aportó la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de México del Ramo 28 Participaciones a las Entidades Federativas y Municipios, para el pago del capítulo 1000 Servicios personales, en categorías y plazas autorizadas, conforme al anexo de ejecución, así como la modificación de éste conforme a las necesidades de la universidad, previo acuerdo del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, la cual se notificó a la Secretaría de Educación Pública; además, se constató, mediante una muestra de 3,273,364.6 miles de pesos que se ajustaron a los tabuladores de sueldos autorizados de acuerdo con la modificación del anexo único, así como las percepciones tales como material didáctico y bibliotecario, despensa, ayuda de transporte y lentes; además, se verificó que no se efectuaron pagos a trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia.

16. La Universidad Autónoma del Estado de México enteró de manera oportuna las aportaciones por concepto de seguridad social al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios por 758,179.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron recursos federales por 419,820.2 miles de pesos, estatales por 338,290.2 miles de pesos y otros recursos propios por 69.3 miles de pesos, así como las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por el pago de los sueldos y salarios, así como asimilados a salarios por 417,808.9 miles de pesos, los cuales fueron ejercidos con recursos federales.

17. La Universidad Autónoma del Estado de México realizó pagos a un trabajador por 186.0 miles de pesos, que ostentó la categoría denominada Director de Coordinación "A" Administrativo, quien careció de un título de nivel licenciatura, por lo que no fue posible comprobar que cumplió con los requisitos establecidos en el perfil de puestos.

La Universidad Autónoma del Estado de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de los recursos por 206,441.00 pesos, de los cuales 185,998.00 pesos corresponden a los pagos observados, y 20,443.00 pesos de cargas financieras, en la Tesorería de la Federación, con lo que solventa lo observado.

18. La Universidad Autónoma del Estado de México realizó 10,158 pagos a 1,726 prestadores de servicio por 20,876.3 miles de pesos; asimismo, mediante una muestra se verificó que se suscribieron los contratos correspondientes, que los pagos se realizaron conforme a los montos establecidos en el contrato y que desempeñaron actividades relacionadas a los objetivos del programa durante el periodo vigente.

19. Con la confrontación de la información de las nóminas pagadas con los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2022, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que los Registros Federales de Contribuyentes y las Claves Únicas de Registro de Población del personal coincidieron con los registros de la nómina del objeto fiscalizado.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

20. Con la revisión de los expedientes de adquisiciones pagadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, por la Universidad Autónoma del Estado de México, se verificó que se adjudicaron conforme a los montos máximos autorizados; asimismo, se fundamentó y motivó la excepción a la licitación pública, que se formalizaron los contratos, los anticipos se garantizaron y que los convenios modificatorios por concepto de aumento en monto y plazo estuvieron debidamente justificados y se garantizaron los recursos del programa; además, los bienes y servicios se recibieron de acuerdo con los plazos y montos pactados; asimismo, los proveedores adjudicados no se encontraron en el padrón de proveedores y contratistas inhabilitados.

ADQUISICIONES REALIZADAS CON LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

| Número de contrato | Concepto | Monto | Procedimiento de adjudicación | Excepción a la licitación a la pública | Garantías | |
|----------------------------|--|-----------------|---|--|--------------|----------------|
| | | | | | Cumplimiento | Vicios ocultos |
| UAEM/DRM/CC10802/0422/004 | Soporte en la operación, mantenimiento, adecuaciones del sistema SPARH. | 1,131.3 | Adjudicación directa | Sí | Sí | Sí |
| UAEM/DRM/CC10803/0322/001 | Suministro de vales de combustible mediante monederos electrónicos con chip e impresos para abastecimiento de gasolina. | 4,599.4 | Adjudicación directa | Sí | Sí | Sí |
| UAEM/DRM/P1081022050017 | Material para computadoras y bienes informáticos, 1 ^{er} bimestre. | 3,919.7 | Licitación pública nacional | No aplica | Sí | Sí |
| UAEM/DRM/P1081022050018 | Papelería y artículos de escritorio 1er bimestre. | 1,770.3 | Licitación pública nacional | No aplica | Sí | Sí |
| UAEM/DRM/CC/10807/1122/003 | Compra de Equipo de Cómputo para el cumplimiento del "Programa de Renovación de Equipo de Cómputo" | 76,492.5 | Licitación pública nacional | No aplica | Sí | Sí |
| UAEM/DRM/P1100222080009 | Adquisición de implementos de trabajo para Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio de la universidad 2022, uniformes y material de protección. | 2,974.8 | Licitación pública nacional | No aplica | Sí | Sí |
| UAEM/DRM/P1100222080009 | Implementos de trabajo Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México | 2,813.7 | Licitación pública nacional | No aplica | Sí | Sí |
| UAEM/DRM/P2190122120028 | Materiales para impermeabilización de la Facultad de Ciencias | 198.4 | Invitación a cuando menos tres personas | Sí | Sí | Sí |
| UAEM/DRM/P2070122120019 | Materiales para impermeabilización de la Facultad de Derecho | 401.1 | Invitación a cuando menos tres personas | Sí | Sí | Sí |
| UAEM/DRM/P2080122120021 | Materiales para impermeabilización de la Facultad de Contaduría y Administración. | 489.3 | Invitación a cuando menos tres personas | Sí | Sí | Sí |
| Total | | 94,790.5 | | | | |

FUENTE: Elaborado con base en los expedientes técnicos de las adquisiciones, proporcionados por la Universidad Autónoma del Estado de México.

Obra Pública

21. Con la revisión de los expedientes técnicos de las obras públicas, pagadas con los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales del ejercicio fiscal 2022, correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por 69,852.5 miles de pesos, se verificó que se adjudicaron de acuerdo con los montos máximos autorizados, se ampararon en contratos formalizados y los contratistas no se encontraron en el padrón de proveedores y contratistas inhabilitados, y contaron con las pólizas de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos; asimismo, se cumplieron con los plazos y montos pactados.

OBRAS REALIZADAS CON RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO TRANSFERIDOS A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

| Número de contrato | Concepto | Centro de trabajo | Monto | Procedimiento de adjudicación |
|---|---|--|-----------------|-------------------------------|
| Infraestructura Educativa Media Superior | | | | |
| UAEM/FAMNMS/001/LP/2022 | Construcción de un aula en el edificio "J" del plantel Isidro Fabela Alfaro de la Escuela Preparatoria. | Universidad Autónoma del Estado de México, Escuela Preparatoria | 1,341.5 | Licitación pública nacional |
| UAEM/FAMNMS/002/LP/2022 | Construcción de un aula en el edificio "I" del plantel Cuauhtémoc de la Escuela Preparatoria. | Universidad Autónoma del Estado de México, Escuela Preparatoria | 978.0 | Licitación pública nacional |
| UAEM/FAMNMS/003/LP/2022 | Ampliación en tercer nivel del edificio "D" para las aulas del plantel Dr. Ángel María Garibay Kintana de la Escuela Preparatoria. | Universidad Autónoma del Estado de México, Escuela Preparatoria | 1,722.1 | Licitación pública nacional |
| Subtotal | | | 4,041.6 | |
| Infraestructura Educativa Superior | | | | |
| UAEM/FAMNS/001/LP/2022 | Construcción de la segunda etapa del laboratorio de materiales, Facultad de Ingeniería, campus "El Rosedal". | Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ingeniería | 21,957.1 | Licitación pública nacional |
| UAEM/FAMNS/002/LP/2022 | Construcción del edificio "A" en estructura U-2C, que consta de 6 aulas, laboratorio de usos múltiples, módulo de servicios sanitarios, biblioteca, administración, escaleras y obra exterior. Sustitución de edificio similar a U-2C con 9 aulas, servicios sanitarios y módulo de escaleras. | Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Odontología | 6,754.9 | Licitación pública nacional |
| UAEM/FAMNS/003/LP/2022 | Construcción de edificio para la licenciatura en Nutrición, Facultad de Medicina, "Campus Colón" | Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Medicina | 37,098.9 | Licitación pública nacional |
| Subtotal | | | 65,810.9 | |
| | Total | | 69,852.5 | |

FUENTE: Elaborado con base en los expedientes técnicos de las obras públicas, proporcionados por la Universidad Autónoma del Estado de México.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 206,441.00 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 206,441.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 20,443.00 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 21 resultados, de los cuales, en 20 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 4,389,408.1 miles de pesos, que representó el 89.6% de los 4,897,066.1 miles de pesos transferidos a la Universidad Autónoma del Estado de México, mediante los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos

a las Universidades Públicas Estatales, de los cuales 2,225,337.3 miles de pesos correspondieron a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, 71,002.3 miles de pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples y 2,600,726.5 miles de pesos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2022, respecto de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, la Universidad Autónoma del Estado de México comprometió 2,225,336.2 miles de pesos y pagó 2,224,254.9 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2023, ejerció el total de los recursos comprometidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 1.1 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros por 86.1 miles de pesos.

Adicionalmente, la Universidad Autónoma del Estado de México recibió recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio fiscal 2022 por 71,002.3 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2022, comprometió y pagó 69,852.5 miles de pesos, que representaron el 98.4% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 1,149.8 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación y rendimientos financieros por 808.7 miles de pesos, además, de los recursos que aportó el Gobierno del Estado de México por 2,600,726.5 miles de pesos, al 31 de marzo de 2023, se pagaron 2,596,141.9 miles de pesos y se reintegraron al Gobierno del Estado de México 4,584.6 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, la Universidad Autónoma del Estado de México infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y Del Manual de Descripción de Puestos de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma del Estado de México, ya que se realizaron pagos a un trabajador que careció de un título de nivel licenciatura, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación por 206.4 miles de pesos, por intervención de la Auditoría Superior de la Federación.

La Universidad Autónoma del Estado de México dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del subsidio, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

La Universidad Autónoma del Estado de México cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión de los recursos del subsidio, ya que informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato Avance Financiero de los cuatro trimestres; asimismo, la información contó con la calidad y congruencia requeridas.

En conclusión, la Universidad Autónoma del Estado de México, realizó un ejercicio razonable de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales,

para el ejercicio fiscal 2022, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno.
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros.
3. Registro e Información Financiera de las Operaciones.
4. Destino y Ejercicio de los Recursos.
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos.
6. Servicios Personales.
7. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
8. Obra Pública.

La realización de las guías de auditoría para desarrollar los procedimientos se enfocó en dos tipos de objetos, los relacionados con el programa del gasto federalizado programable (U006 y FAM) y de las Participaciones Federales, como parte de los recursos de libre administración.

De acuerdo con lo señalado, se determinaron en términos generales los procedimientos de auditoría, en los que se revisó lo siguiente:

- ❖ **Evaluación del Control Interno:** En términos generales se verificó la existencia de controles internos suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa aplicable y la consecución de los objetivos de los convenios por la instancia ejecutora a través de la aplicación de cuestionarios y entrevistas a los responsables de la operación del gasto.
- ❖ **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros:** El análisis consistió en verificar que las entidades fiscalizadas, suscribieron en tiempo y forma los convenios y/o instrumentos jurídicos correspondientes para acceder a los citados recursos, conforme la normativa aplicable.
- ❖ **Registro e Información Financiera de las Operaciones:** Se verificó que las universidades estatales realizaron los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos correspondientes a los recursos de los objetos fiscalizados y de los rendimientos financieros generados; asimismo, que se cuente con la documentación original que justifique y compruebe el registro.
- ❖ **Destino y Ejercicio de los Recursos:** En cuanto a los recursos etiquetados se verificó que la orientación, destino y ejercicio de los recursos se realizó de manera correcta en los términos señalados en la normativa aplicable, así como el cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.

Por su parte, para los recursos de libre administración hacendaria se verificó la aplicación y en su caso, existencia de recursos disponibles en las cuentas del patrimonio universitario.

- ❖ **Transparencia del Ejercicio de los Recursos:** Se verificó que los organismos descentralizados estatales cumplieran con las obligaciones en materia de transparencia señalados en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable.
- ❖ **Servicios Personales:** Se revisó que la nómina pagada con recursos del programa se ajustó a los niveles de sueldos, número de plazas, total de horas y demás percepciones autorizadas en los analíticos de plazas y diversos documentos normativos, entre otros aspectos.

- ❖ **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:** Comprobar que las entidades fiscalizadas realizaron las adquisiciones de bienes o servicios, de acuerdo con el marco jurídico aplicable; que están amparadas en un contrato, pedido u orden de servicio debidamente formalizado; que las personas físicas o morales garantizaron, en su caso, los anticipos que reciben, el cumplimiento de las condiciones pactadas en el instrumento jurídico mencionado, así como la calidad de los bienes, entre otros.

- ❖ **Obra Pública:** Se verificó que las obras o acciones de mantenimiento seleccionadas en la muestra de auditoría se adjudicaron de acuerdo con la normativa aplicable; asimismo, que los contratistas no se encontraron en el padrón de proveedores y contratistas inhabilitados, aunado a distintos factores.

Áreas Revisadas

La Universidad Autónoma del Estado de México.